

PROCESO : LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : DIANA PAOLA NOVOA ROMERO
DEMANDADO : EDISON ARMANDO CASTRO COLMENARES
RADICACION : 2016-00104

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de febrero de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

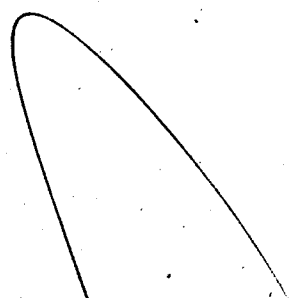
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de febrero de dos mil diecisiete (2017)

Debidamente efectuadas las publicaciones del edicto emplazatorio, se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 20 del mes de abril de 2017, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso. La que se llevara a cabo en la sala de audiencias **No. 24** ubicada en el segundo piso torre B del Palacio de Justicia.

Se les advierte a los interesados que en dicha diligencia deberán allegarse los títulos que acrediten la propiedad de los que conforman la sociedad conyugal.

De igual forma las actas deben adecuarse a lo señalado en el artículo 34 de la Ley 63 de 1936.


NOTIFÍQUESE
